

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502095
Denominación Título:	Grado en Magisterio Educación Infantil
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	21-06-2012
Menciones / Especialidades:	Mención en Expresión Artística Integral para Infantil Mención en Educación Infantil Inclusiva Mención en Lengua y Literatura Españolas para Educación Infantil Mención en Lengua Extranjera para Educación Infantil Mención en Matemáticas en el Mundo Infantil Mención en Conocimiento del Entorno Mención en Necesidades Educativas Especiales en Educación Infantil
Universidad responsable:	Universidad de Alcalá
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Educación, Centro Universitario Cardenal Cisneros
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español Inglés
Modalidad:	Presencial Semipresencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa Couto
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden

2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

El título se está implantando de acuerdo a lo previsto en la última Memoria verificada. Las actividades formativas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y guardan relación con las competencias, objetivos y criterios de evaluación descritos en las guías docentes de las asignaturas, que reflejan de forma transparente y amplia el conjunto de conocimientos teóricos y prácticos.

Desde el punto de vista docente, el periodo evaluado se considera como un periodo de adaptación, tanto del profesorado como de los estudiantes, a la metodología de trabajo por competencias.

El plan de estudios se ha impartido con las modalidades previstas, las asignaturas y las menciones que la universidad oferta.

Destaca la existencia de un grupo bilingüe que genera una alta demanda entre estudiantes con altas calificaciones. Debe prestarse atención, no obstante, a las fluctuaciones de matrícula producidas a lo largo del periodo evaluado.

Existe una estructura de coordinación en funcionamiento: responsable de la titulación y coordinadores/as de curso que a su vez establecen reuniones con los profesores responsables de cada asignatura. Se elaboran cronogramas de fechas de entrega de trabajos y exámenes para evitar sobrecargas de trabajo en momentos puntuales. La coordinación docente se lleva a cabo periódicamente a través de llamadas, correos y reuniones, y se realiza un informe anual con las fortalezas y dificultades que se han encontrado. Además, existe una comisión que coordina la titulación entre el Centro Cardenal Cisneros y la U.A.H. Al ser una titulación en la que participan numerosos departamentos, debe seguir prestándose atención a la coordinación y mejorar su eficacia con la finalidad de resolver problemas detectados en las reuniones de seguimiento, tales como: las dificultades a la hora de aplicar lo aprendido en clase; cómo evaluar los trabajos en grupo; la falta de implicación de los alumnos en los mecanismos de participación de la facultad; mejora de la convivencia entre iguales.

La normativa académica de permanencia y de transferencia y reconocimiento de créditos de la universidad se aplica de acuerdo a la memoria verificada.

El acceso a la titulación se produce a través de las distintas vías de ingreso a la Universidad, como son los ciclos formativos y los títulos universitarios; aunque no existe una prueba de acceso como tal más que la de haber superado la PAU.

En referencia a la UAH, las características del campus en dos localidades diferentes y en dos comunidades autónomas distintas, con legislaciones y criterios diferentes, con numerosos servicios académicos y administrativos centralizados, obliga a los responsables de la Facultad de Educación a realizar un mayor esfuerzo de coordinación en todas sus actividades.

Ha disminuido la nota de ingreso, si bien la mayoría de los estudiantes elige la titulación en primera opción. La propuesta inicial de 150 estudiantes por curso académico, prevista en tres grupos grandes de 50 estudiantes, no se mantiene en la división de grupos, reduciéndose a dos de 75 ("criterio obligado por las restricciones presupuestarias"). A pesar de ello, las tasas de

rendimiento, éxito y evaluación son adecuadas, con algunas oscilaciones.

No existe un perfil previo "profesionalizador" del estudiante que ingresa. Se ve necesaria una mayor coordinación con las enseñanzas de los IES y sus departamentos de Orientación.

El periodo de Prácticas es muy valorado por los estudiantes. La gestión de las prácticas de la Facultad de Educación es especialmente compleja, por ello la UAH está trabajando en lograr una red estable de centros de prácticas con los que establecer una relación más colaborativa.

Se valoran positivamente iniciativas como "Maestros entre maestros", intercambio de buenas prácticas educativas, cursos de verano en el campus, o unas jornadas de coordinación entre el profesorado, dos veces al año, en las que se revisan las competencias comunes a distintas asignaturas para favorecer el trabajo por proyectos.

En cuanto a los programas de movilidad, se observa una reducida presencia de estudiantes.

En referencia al Centro Cardenal Cisneros, los resultados de rendimiento son satisfactorios, si bien la tasa de abandono en la modalidad presencial ha superado las previsiones. El tamaño de los grupos es adecuado, ajustándose a las previsiones de la memoria. La información que aporta la Universidad a los estudiantes es muy completa.

El centro está implicado en actuaciones innovadoras como el "Plan de Destrezas Académicas", o la adaptación a metodologías como las de trabajos colaborativos, por proyectos, ABP e inteligencias múltiples, así como proyectos colaborativos entre asignaturas, lo que se valora positivamente.

Se recomienda seguir mejorando la eficacia de la estructura de coordinación existente.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

Tanto la Universidad como el Centro adscrito Cardenal Cisneros cumplen con los requisitos de información y transparencia. La información sobre créditos, plazas disponibles en todas las modalidades, planes de estudio, docentes que imparten cada asignatura (indicando el tanto por ciento de doctores) y competencias es completa. Existe un acceso rápido y claro al SIGC, además sus resultados y el proceso que lleva a cabo la comisión de calidad son públicos.

La página web de ambos centros ofrece información suficiente y actualizada sobre el título. Dicha información afecta a las características generales del grado, objetivos y vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, normativas de la universidad, preinscripción, matriculación, estudiantes extranjeros, transferencia y reconocimiento de créditos, horarios aulas, calendario de exámenes, etc.

La información de las prácticas externas está detallada, incluso a nivel de prácticas internacionales.

Se aportan la totalidad de las actas de la Comisión de Calidad del título.

Si bien, no funciona el enlace a los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

El SGIC está plenamente implantado y su funcionamiento alcanza correctos estándares de calidad. De ello dan muestra los documentos recogidos en las evidencias y la forma en que los responsables de la titulación han detectado, analizado y resuelto eficazmente los principales problemas surgidos durante la puesta en marcha de la titulación.

Se trabaja en la recogida de datos y al mismo tiempo se utiliza la información obtenida para la toma de decisiones de mejora.

Las directrices y procesos del SGIC se encuentran disponibles en el apartado del SIGC de la Universidad. Y se ha hecho público el Informe de Garantía de la Calidad del curso 2012/2013.

Por decisión de la universidad se decidió que aquellas titulaciones que estuvieran inmersas en el proceso de renovación de la acreditación fueran eximidas de realizar el seguimiento interno del 2013-14, puesto que en el autoinforme de acreditación ya se analizaban dichos datos. Durante este curso deberán realizar el seguimiento del 2014-15 pero, debido al proceso de renovación de acreditación, no se ha procedido todavía a su realización.

Se constata un desconocimiento general de los estudiantes de la actividad relacionada con la Gestión de la Calidad, puesto que todo lo vinculan a la actividad cada vez más activa de la portavocía de delegados.

De igual manera se ha detectado que los estudiantes canalizan todas sus quejas, peticiones y solicitudes de mejora a través de la delegación de estudiantes. Prácticamente toda la participación la perciben desde la delegación de estudiantes, no desde el SIGC.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El personal académico es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, disponiendo de la adecuada experiencia y calidad investigadora. El número de doctores es adecuado en ambas modalidades, puesto que superan el 50%. La universidad hace un seguimiento con formación continuada a los docentes para mejorar herramientas y metodologías. Sería recomendable reflejar los créditos concretos de los profesores y profesoras que realizan esa formación anualmente. La satisfacción de los estudiantes con el profesorado es adecuada. La cercanía y la disponibilidad en la relación profesor-alumno es sumamente valorada por los estudiantes.

Se sugiere contratar, entre el profesorado asociado, a especialistas en Educación Infantil.

En relación a la UAH:

Ha mejorado el número de sexenios. Se aconseja seguir incrementando el porcentaje de Doctores acreditados; la participación del profesorado en programas de formación; y equilibrar la carga docente en algunas áreas.

Las limitaciones contractuales han incidido en algunos elementos de la docencia como son las direcciones de TFG o su participación en los procesos de tutorización de las prácticas externas.

En relación al C.U. Cardenal Cisneros:

El personal docente es suficiente a las necesidades del Grado. En bilingüe, tienen apoyo de profesores nativos. La Universidad ha incrementado el número de doctores hasta el 60% de la plantilla existente.

Se aconseja aumentar el número de profesores acreditados así como reducir el de profesorado con dedicación a tiempo parcial.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

Se considera adecuado el personal y los recursos de apoyo disponibles. Existe suficiente personal de apoyo que participa en las actividades formativas. En los cuestionarios de autoevaluación docente se observan altos porcentajes de satisfacción profesional con el trabajo que realizan.

Los centros disponen de aulas y medios materiales adecuados al número de estudiantes, que facilitan la realización de las actividades formativas y la adquisición de las competencias requeridas por el título. La plataforma virtual es adecuada y reúne las condiciones necesarias para poder desarrollar actividades formativas. No obstante, los estudiantes se quejan de que los medios materiales y el propio mobiliario y disposición de algunas aulas son poco operativos y guardan poca semejanza con los espacios formativos que encontrarán en los centros educativos. De igual manera, el tamaño de las aulas, a veces no se ajusta al tamaño de los grupos más numerosos. El diseño de las menciones debe revisarse (nº de asignaturas, nivel de acceso, etc.).

Existen programas y acciones de apoyo a las necesidades formativas de los estudiantes.

La propia universidad considera necesario "dotar de mayores asignaciones de tiempos al profesorado para cuidar adecuadamente el proceso de supervisión del estudiante y las relaciones entre iguales".

Existen programas y acciones de apoyo a las necesidades formativas de los estudiantes que pretenden adquirir o mejorar alguna de las competencias vinculadas con la titulación. Se propone su mejora ampliando espacios destinados al estudio individual o de grupo fuera de las aulas. También se solicita la dotación de pizarras digitales.

En relación al CU Cardenal Cisneros, se considera que está bien dotado de los medios materiales y el personal de apoyo necesarios. El personal de apoyo es suficiente, dando un soporte técnico y de orientación al estudiante.

No obstante se recomienda mejorar la disposición y dotación de algunas aulas.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES. Las actividades formativas y las metodologías docentes empleadas alcanzan los resultados previstos y contribuyen a la adquisición de las competencias del título.

En cuanto a los criterios de evaluación que se describen en la guía de prácticas, sobre todo los del tutor académico, se considera que son demasiado genéricos.

En relación a la UAH, Los resultados son satisfactorios, aunque con oscilaciones según años y modalidad (tiempo completo-parcial).

La mayoría de los estudiantes valoran su experiencia de aprendizaje como satisfactoria.

Los procedimientos de evaluación de las asignaturas no siempre se corresponden con los especificados en las guías. El profesorado apunta la dificultad de realizar una evaluación continua teniendo en cuenta el "elevado número de alumnos".

En relación al CUCC, existen diferencias entre el rendimiento de la modalidad castellano y la modalidad bilingüe, así como entre el grupo presencial y el semipresencial, por lo que se recomienda estudiar esta situación.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

La UAH y el CUCC presentan evidencias que indican que los indicadores son aceptables tanto de cara al rendimiento como a la satisfacción de estudiantes, PDI y PAS. Las tasas de rendimiento académico y aprobados son positivas.

El grado de satisfacción de los estudiantes es elevado y suelen culminar los estudios en el tiempo establecido.

Los rendimientos son adecuados, aunque con diferencias entre grupos (bilingüe, semipresencial, según dedicación), diferencias que deben ser analizadas por los centros. En general, se debe aumentar la frecuencia de respuesta a las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos.

Respecto a la inserción laboral, no hay resultados de egresados en satisfacción ni en inserción laboral, si bien se recuerda que la primera promoción de egresados es de 2014.

En relación a la UAH, los indicadores son adecuados. La satisfacción global del alumnado es satisfactoria, si bien mejorable en algunos ámbitos como en la orientación y apoyo al estudiante y la correspondencia entre lo planificado en las guías docentes y lo desarrollado durante el curso.

Es escasa la participación de los estudiantes en las encuestas.

La facultad propone realizar un mayor ajuste entre los conocimientos previos de los estudiantes y los exigidos durante los estudios del título, mediante una mejor coordinación con los centros de secundaria.

En relación al CUCC, los indicadores son adecuados. Respecto a la tasa de abandono en la modalidad presencial, el abandono en primer curso (incluidos los traslados) ha superado un poco las previsiones en los dos primeros años. Sin embargo, el abandono en segundo curso es más bajo que el previsto (4,3% en 2010-11). La tasa de aprobados ha bajado en la modalidad semipresencial.

Los resultados de aprendizaje de los alumnos del grado bilingüe son muy valorados por los centros escolares por el alto nivel del conocimiento del idioma que logran los alumnos y la metodología CLIL con la que se enseña en inglés.

Las tasas de satisfacción de los estudiantes son adecuadas; si bien no se aportan datos sobre frecuencias de respuesta.

La satisfacción del PAS con aspectos relacionados con la información y la comunicación es mejorable.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Destacar como fortaleza de la titulación las Jornadas de coordinación entre el profesorado, donde asisten a las aulas otros docentes para aprender sobre nuevas metodologías.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

1.- Se recomienda ampliar la participación en las encuestas de opinión y, en particular, recoger las opiniones de los egresados del título.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Es conveniente mejorar la participación del profesorado y de los estudiantes en las encuestas de enseñanza, así como aportar resultados de satisfacción de los estudiantes con las prácticas.

En Madrid, a 11 de Noviembre de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
